

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2020-1872 *Información pública de solicitud de autorización para corta de arbolado en 1,3 hectáreas con carácter de explotación maderera en La Puente del Valle, término municipal de Valderredible. Expediente 2018-OC-352.*

Junta Vecinal de La Puente del Valle ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Junta Vecinal de La Puente del Valle.

Objeto: Corta de arbolado en 1,3 Ha con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Polígono: 193, parcela: 5001; polígono: 198, parcelas: 5171 y 5172.

Municipio: La Puente del Valle - Valderredible (Cantabria).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de mayo de 2019.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

[2020/1872](#)